

cultad, y permito necerrio paraq por su nombra^{to} y
 propouion q tienen elioan Capellan q p la Cantidad
 q en el dia contribuen le asunta sin la menor falta
 en la Administrar^{on} Quaxam y demas cong^{on} con
 Fieles Christianos deen coeritarse indiam^{te} en los
 dias fanibon:

Dia que al S. m. d. Caracaca y Diciembre
 15 de 1793

Por Juan Gañá menor Portero desta Villa estando
 en la Sala Comunal de verne entago este memori
 al para que lo presentare ala villa oy diez y vein de
 Diciembre de mil setecientos noventa y tres ay fe =

Rodriguez
